



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

2516

Acuerdo del Consejo Ejecutivo en sesión de carácter ordinario de 3 de marzo de 2025, relativo a la aprobación del precio público taller Alianza «La comunicación de los bienes Patrimonio Mundial: Recursos interpretativos y divulgativos para conectar con la sociedad» (exp. 0508-2025-000001)

El Consejo Ejecutivo, por unanimidad y en votación ordinaria, adopta los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar el establecimiento del precio público de la inscripción en el taller «La comunicación de los bienes Patrimonio Mundial: Recursos interpretativos y divulgativos para conectar con la sociedad».

Concepto	Importe Base imponible	21 % IVA	Importe (€)/u Tarifa
Inscripción en el taller «La comunicación de los bienes patrimonio mundial: recursos interpretativos y divulgativos para conectar con la sociedad».	33,06 €	6,94 €	40,00 €

Segundo. Señalar que tienen la obligación de pagar este precio público las personas que se inscriban en este taller.

Tercero. Satisfacer este precio público previamente a la prestación de la actividad, de manera que no se podrá asistir al taller sin acreditar el pago correspondiente de la inscripción.

Cuarto. En el supuesto de falta de pago de este precio público, su importe podrá exigirse por el procedimiento de apremio y los actos que de ello se deriven se adaptarán a lo que prevé el Reglamento general de recaudación.

Maó, en la fecha de la firma electrónica: 10 de marzo de 2025

Por delegación del presidente,
El secretario del Consejo Ejecutivo
Octavi Pons Castejón
(DP 129/2023, de 27 de julio) (BOIB núm. 106 de 29-7-2023)